Gmail **Diana Lucia Patron Soto <dpatronsoto@gmail.com>**

Diligenciamiento nueva matriz de acciones -Trata de personas

2 mensajes

Diana Lucia Patron Soto <dpatronsoto@gmail.com> 25 de octubre de 2024, 13:46
Para: Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardo@desarrolloeconomico.gov.co>

Sandrita buenas tardes.
De acuerdo a la solicitud del referente de despacho de la política trata de personas de diligenciar la matriz reporte trata de personas donde relaciona las siguientes acciones:

Acción
2.1.6 Asistir y proteger a las víctimas sobrevivientes del delito de TP, en el marco de la activación de la ruta de protección y asistencia.

Componente prevención
Objetivo
5.1 Articular acciones de prevención dirigida a combatir los factores de vulnerabilidad asociados a la TP desde las particularidades territoriales.

2 Acciones
Otra construcción propia

Acción
5.1.5 Conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas.
Estas son las acciones a reportar en el marco del comite de lucha contra la trata de personas, quedo atento a cualquier inquietud que surja y al posterior envío del instrumento diligenciado.

De acuerdo a la revisión que realizamos y teniendo en cuenta nuestra misionalidad se dio respuesta a la acción 2.1.6 Asistir y proteger a las víctimas sobrevivientes del delito de TP, en el marco de la activación de la ruta de protección y asistencia.

Dejando la observación que se dio respuesta desde la asistencia mediatica que se le ofrece a la población en temas de la activación de la ruta de empleabiilidad con las personas trata de personas interesadas en empleo remitidas por SDG, enfocandonos en formación en habilidades para el trabajo (blandas, transversales y/o laborales)ya que desde la SEF no asistimos ni protegemos a las victimas sobrevientes del delito TP. Asimismo te informó que la respuesta se relaciono en línea con lo reportado en la politica trata de personas en los avances correspondientes al primer, segundo y tercer trimestre del año 2024.

las acciones 5.1 y 2 de acuerdo a lo revisamos se concluyó que no nos aplicaban

para la acción
5.1.5 Conmemorar el Día Mundial contra la Trata de Personas: De acuerdo a previas experiencias con la Población y en articulaciones con Secretaria de Gobierno no se siguierón articulando actividades relacionadas con jornadas de empleabilidad ya que se realizaban y la población no asistia se concluyo con SDG que a la población no le interesaba asistir a estos espacios. Sin embargo se podría habilitar un espacio anual para el próximo año y en el mes de Julio, realizar una actividad para el cumplimiento de la acción.

Adjunto matriz diligenciada.

Diana Patrón

2024_FORMATO INSTRUMENTO PAT V2 (2)_Mininterior_Definitivo (1).xlsx
267K

Sandra Carolina Fajardo Ruano <sfajardo@desarrolloeconomico.gov.co> 25 de octubre de 2024, 16:29
Para: María Alejandra Cortés Rodríguez <macortes@desarrolloeconomico.gov.co>
Cc: Diana Lucia Patron Soto <dpatronsoto@gmail.com>

Estimada Alejandra espero te encuentres bien

Te remitimos la matriz de acciones-trata de personas diligenciada

Para los 3 trimestres de 2024 se reportó las atenciones que se han realizado a las personas víctimas de trata de personas en el marco de la ruta de protección y asistencia referida en el Acción 2.1.6.

Respecto al objetivo 5.1 se indica que nosotros no hacemos acciones de prevención frente a la trata de personas, no obstante, estamos a disposición de brindar atención a las personas que se encuentren en situación de riesgo remitidas por la Secretaría de Gobierno

Por último, frente a la acción 5.1.5, para este año no se llevó a cabo ninguna jornada para conmemorar el día mundial contra la trata de personas. Para la próxima vigencia, teniendo en cuenta esta aciones, adelantaremos las gestiones para realizar un evento

Quedamos atentas

[El texto citado está oculto]

--

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

SANDRA CAROLINA FAJARDO RUANO
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico
Subdirección de Empleo y Formación
Profesional 219 Grado 18

Si no es realmente necesario, NO imprimas este correo.
La SDDE está comprometida con el cuidado del agua, la energía y demás recursos naturales e implementa la Política Cero Papel.

#BogotáReVerdece

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

2024_FORMATO INSTRUMENTO PAT V2 (2)_Mininterior_Definitivo (1).xlsx
267K